

EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES Nº 11 - 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1979 - 11 pginas 48

Creo que somos la organización provisoria más estable del mundo", sonríe León Davico, jefe de la Sección Información Pública de la sede del ACNUR en Ginebra. En efecto, el cargo de Alto Comisionado fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de manera provisoria en 1951, para resolver el problema de unos 2 millones de refugiados europeos después de la segunda guerra mundial. Su durabilidad de sólo tres años estaba bien calculada. En 1955-56 funcionaron los últimos campamentos en Europa. Pero el problema de los refugiados se extendió como un contagio por todo el mundo. Desde entonces, se dice cada cinco años si el Alto Comisionado continúa su trabajo o no. En la actualidad, ACNUR se ocupa de 10 millones de refugiados en el mundo.

El señor Davico, de paso por Argentina, fue uno de los expositores en el seminario que con el tema "La tarea del ACNUR en beneficio de los refugiados en el mundo" congregó—el 20 y 21 de noviembre— a periodistas de seis países del Cono Sur en la oficina regional de Buenos Aires. La reunión fue convocada en coincidencia con la llegada al país de Poul Hartling, actual Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que efectúa una visita oficial a la Argentina.

Se consideran refugiados a todos aquellos que, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, de pertenencia a un grupo social determinado o a una tendencia política, abandonan su país de origen y no pueden o no desean acogerse a la protección de ese país. Del refugio se excluye a las personas que hayan tenido actividades en contra de los principios de las Naciones Unidas. Se ha negado refugio, por ejemplo, según explicó León Davico, "a multas grupales bolivianas, a guardias suizas en un terreno de la aviación chilena, a Mano F. Firmenich".

DERECHOS HUMANOS

REFUGIADOS: LO QUE HACE EL ACNUR

Son diez millones de hombres, mujeres y niños que, habiendo sufrido generalmente situaciones dramáticas, tuvieron que abandonar sus países, sus seres queridos y sus pertenencias. Estos millones de refugiados son responsabilidad y preocupación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Un seminario, de periodistas pertenecientes al Cono Sur, organizado por esta entidad, trabajó durante dos días en Buenos Aires, interiorizándose sobre la situación de los refugiados y los proyectos del ACNUR para mejorar su futuro.

Ultimamente ha variado el concepto de refugiado. Muchas veces se deja de hacer el registro de caso por caso y se da refugio a todo un grupo. Siempre tiene que ser como consecuencia de un desastre provocado por el hombre. Por ejemplo, explica Davico—el de la reserva es un problema mundial, es demasiado vasto para nuestra organización—

Las soluciones permanentes que ofrece ACNUR son tres: "Nuestra finalidad más importante es conseguir que cada uno pueda volver a su patria". Con la condición de que esa vuelta sea voluntaria y de que el país de origen garantice la seguridad de quien regresa. "Después de la caída de Somoza hemos ayudado a retornar a unos 100.000 refugiados a Nicaragua. Durante el último año, ACNUR ha repatriado a la Argentina a 1.640 personas. También regresaron a Bolivia, algunos a Chile. No siempre es posible el retorno". Otra vía es la de facilitar el comienzo de una nueva vida en el primer país de asilo; generalmente suele ser un país vecino, que ofrece al refugiado similitudes de idioma, religión o cultura. La solución que se deja como última instancia es la de ubicar a la gente a miles de kilómetros de distancia de su lugar de origen; por ejemplo, de Asia

a Canadá o de Uruguay a Suecia. El proceso de adaptación en este caso es muchas veces muy duro.

"Los refugiados no son siempre los mismos. Hace cinco años, existía la misma cifra que ahora. Desde 1951 más de 25 millones de personas han podido empezar una nueva vida". De los 10 millones de refugiados que existen en la actualidad, el país que más ha recibido es Pakistán, con más de 8 millones de afganos; en Irak, los afganos son 1 millón y han creado una situación nueva para el país. Estos últimos años se han reubicado más de 1 millón de refugiados de Vietnam, Camboya y Laos. En África se pueden contar unos 4 millones, que van de un país a otro por guerras civiles, tribales, o como consecuencia de colonialismo.

De los 300.000 refugiados en Centroamérica, 102.000 son ayudados por ACNUR, los otros se han adaptado de manera privada. Más de 40.000 guatemaltecos se encuentran en México. Llegan pidiendo asilo debido a las masacres en su país. Todos dicen lo mismo: el ejército mata a la gente. En el estado de Chiapas se ubican más de 80 campamentos en zona fronteriza. "Todos reciben ayuda de ACNUR a través de una organización mexicana

—continúa Davico— pero el lugar era insalubre, permanentes las incursiones de hombres armados, los asesinatos, los secuestros. La gente insistía en permanecer en la frontera, pero ACNUR sólo puede asistir legalmente, la seguridad y el deber de proteger incumbe al país de asilo. Veinte guardias mexicanos no pueden garantizar la seguridad de 50 campos. Si los agresores atacan con helicópteros, se considera una violación seria, pero si entran a pie uno o dos kilómetros en el territorio..." Fue difícil convencer a la gente para que aceptara ser trasladada a campamentos ubicados más en el interior. Ahora las cosas han mejorado. Nacen nuevos pueblos, los refugiados trabajan y empiezan a vivir una vida más o menos normal.

En los campamentos de Honduras —que albergan a guatemaltecos y salvadoreños— los problemas son peores. Allí los campamentos son cerrados, nadie puede salir. La situación legal es la de refugiados, pero de hecho son prisioneros.

En Nicaragua hay 20.000 salvadoreños refugiados, que se han integrado a la vida del país. Otros países centroamericanos con refugiados son Belice, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

La situación jurídica de los refugiados se basa en el estatuto del ACNUR, así como en dos instrumentos internacionales, la "Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados" y el "Protocolo de 1967". Estos definen los derechos y deberes de los refugiados. Son 86 los países que adhieren a estos instrumentos internacionales.

Argentina adhirió en 1967 con "Reserva geográfica", es decir que privilegiaba a ciertos países, los europeos en este caso. Recién en septiembre de 1984 el gobierno levantó la reserva geográfica. Ahora, finalmente, Argentina pertenece a la Convención.

MATILDE HERRERA

Una clase de refugiados guatemaltecos en el campo Llanero Zapata, México y el Alto Comisionado Poul Hartling, desfilando en Buenos Aires.

